

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29418 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número CNO 249/2009 referente al deudor Atlanta Desarrollos y Proyectos, S.L. CIF B85687036 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 4 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110066243-1